

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de mayo de 1988.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3°/ de la ley 19.362;

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente transformación de cargo en el Juzgado Federal Electoral del Territorio Nacional de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur;

- 1 Oficial Superior de 6ta.

+ 1 Prosecretario Administrativo

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la pertinente reestructuración presupuestaria- el gasto resultante de lo precedentemente // dispuesto , con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir" para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Signature]
JOSE LUIS CADALLERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

j.l.

[Signature]
CARLOS S. FAYT

[Signature]
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

[Signature]
JORGE ANTONIO BACQUE